



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040053015

de 02-09-2022



“Por medio de la cual se hace un nombramiento en período de prueba, se reubica un empleo y se da por terminado un nombramiento provisional”

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1. y artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa Secretario, Código 4178, Grado 13, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte, el cual fue provisto mediante nombramiento provisional a la señora KAREM LORENA ROSALES GOMEZ mediante Resolución No. 0000223 del 24 de enero de 2018, el cual a su vez fue reubicado por medio del memorando No. 20193410126993 del 30 de diciembre de 2019, en el entonces Grupo Atención al Ciudadano, hoy Grupo Relación Estado – Ciudadano de la Secretaría General.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que a su vez, en el párrafo 3 del artículo 24 del Acuerdo No. 0282 de 2020 se indicó: *“Para los empleos con vacantes localizadas en diferentes ubicaciones geográficas o sedes, la escogencia de la vacante a ocupar por cada uno de los elegibles se realizará mediante audiencia pública, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo No. CNSC 0166 de 2020, adicionado por el Acuerdo No. 236 de la misma anualidad, o del que lo modifique o sustituya”.*

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC expidió la Resolución No. 9893 del 26 de julio de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer diez (10) vacantes del empleo denominado Secretario, Código 4178, Grado 13, identificado con el código OPEC 144884, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 04 de agosto de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS080628 del día 04 de agosto de 2022 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, radicada en este Ministerio bajo el No. 20223031498832 del 05 de agosto de 2022.

Que la señora CAROLL ELIZABETH BARRIOS VASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 32.876.241, ocupó el puesto número nueve (9) en las listas de elegibles en el proceso No. 1429 de 2020, para proveer el empleo Secretario, Código 4178, Grado 13, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040053015

de 02-09-2022



"Por medio de la cual se hace un nombramiento en período de prueba, se reubica un empleo y se da por terminado un nombramiento provisional"

del Ministerio de Transporte.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de oficio No. 2022RS086511 del 18 de agosto de 2022, informó sobre la apertura del aplicativo SIMO, a fin de que los aspirantes llevaran a cabo el procedimiento de escogencia de vacantes localizadas en diferentes ubicaciones geográficas del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 (Modalidades Ascenso y Abierto); apertura dada por los días diecinueve (19), veintidós (22) y veintitrés (23) de agosto de 2022.

Que es así como, por medio del Oficio No. 2022RS089559 del 24 de agosto de 2022, radicado en este Ministerio con el No. 20223031639812 de la misma fecha, la Comisión Nacional del Servicio Civil reportó el resultado de las audiencias de escogencia de vacantes, con las ubicaciones geográficas elegidas por los aspirantes a ocupar empleos en el Ministerio de Transporte, indicando que la la señora CAROLL ELIZABETH BARRIOS VASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 32.876.241, escogió la plaza del empleo Secretario, Código 4178, Grado 13, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte en la ciudad de Bogotá.

Que conforme lo anterior, corresponde proveer el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado Secretario, Código 4178, Grado 13; reubicar este empleo del Grupo Relación Estado – Ciudadano de la Secretaria General a la Subdirección Administrativa y Financiera de la planta central del Ministerio de Transporte y en consecuencia, dar por terminado el nombramiento provisional efectuado mediante la Resolución No. 0000223 del 24 de enero de 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar en período de prueba a la señora CAROLL ELIZABETH BARRIOS VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.876.241, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, Secretario Código 4178 Grado 13, empleo asignado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte, en la ciudad de Bogotá.

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los cuales se procederá conforme lo establece el artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Reubicar el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, Secretario Código 4178 Grado 13, del Grupo Relación Estado – Ciudadano de la Secretaria General a la Subdirección Administrativa y Financiera de la planta central del Ministerio de Transporte, a partir de la posesión de la señora CAROLL ELIZABETH BARRIOS VASQUEZ, en el empleo referido.

ARTÍCULO TERCERO. – Como consecuencia de lo establecido en el artículo



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040053015

de 02-09-2022



"Por medio de la cual se hace un nombramiento en período de prueba, se reubica un empleo y se da por terminado un nombramiento provisional"

primero de la presente Resolución, dar por terminado el nombramiento provisional efectuado mediante la Resolución No. 0000223 del 24 de enero de 2018, a la señora KAREM LORENA ROSALES GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.420.638, en el empleo Secretario, Código 4178, Grado 13, de la planta global del Ministerio de Transporte.

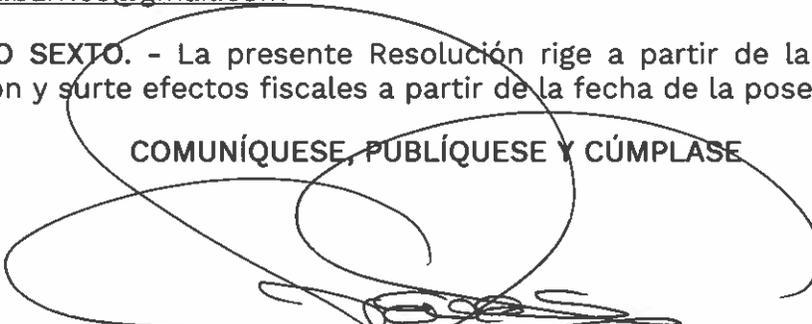
PARÁGRAFO: La terminación del nombramiento provisional previsto en el presente artículo, operará a partir de la fecha en que la persona nombrada en periodo de prueba de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, tome posesión del empleo. Dicha situación será informada por el Subdirector del Talento Humano del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO CUARTO. – La señora CAROLL ELIZABETH BARRIOS VASQUEZ, dentro del término de diez (10) días hábiles deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en periodo de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificados por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO QUINTO. – Comuníquese el presente acto administrativo a la señora CAROLL ELIZABETH BARRIOS VASQUEZ, en la Carrera 3 F No. 50 – 71 de la ciudad de Barranquilla – Atlántico o en el correo electrónico dra.caroll.barrios@gmail.com

ARTÍCULO SEXTO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ

Proyectó: Luz Stella Contreras Quintero – Subdirección del Talento Humano. 
Revisó: Cesar Augusto Flórez Galvis – Subdirector del Talento Humano.
Alexandra Parrado Barreto – Asesora Subdirección del Talento Humano. 
Víctor Manuel Armella Velásquez – Secretario General. 
Sol Ángel Cala Acosta – Asesora Despacho Ministro.